

  	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		58/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2024		
Adquisición aulas modulares y robots de combate para la SEG		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto Juan Ángel Anaya Cendejas, conservando sus funciones los C.C., Zoila Bonilla Rodríguez, Suplente del Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2024, correspondiente a la adquisición aulas modulares y robots de combate para la SEG.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Cinthya Tapia Ibarra, Jefa del Departamento de Infraestructura en Básica, Laura Mireya Terrones Miranda, Directora de Medios, Métodos y Materiales Educativos, Ángel Manuel Arredondo López, Jefe de Departamento de Fortalecimiento a Planes y Programas de Estudios, Jessica Guadalupe Santiago Ortiz, Jefa de Calidad Educativa y Jorge Eduardo Hernández Muñoz, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

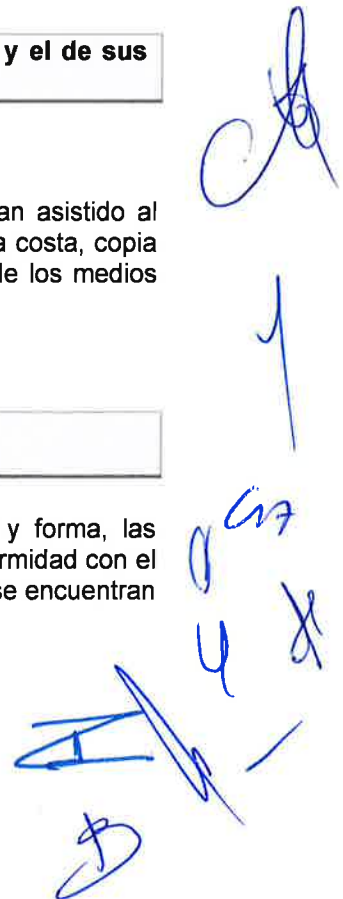
Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Se hace constar que no se presentaron licitantes en esta junta de aclaraciones.

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 58/24.



	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		58/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2024		
Adquisición aulas modulares y robots de combate para la SEG		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Juan Ángel Anaya Cendejas Suplente del Presidente para este acto	
Zoila Bonilla Rodríguez Suplente del Secretario	
Cinthy Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

Cinthy Tapia Ibarra Jefa del Departamento de Infraestructura en Básica	
Laura Mireya Terrones Miranda Directora de Medios, Métodos y Materiales Educativos	

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		58/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2024		
Adquisición aulas modulares y robots de combate para la SEG		

Ángel Manuel Arredondo López Jefe de Departamento de Fortalecimiento a Planes y Programas de Estudios.	
Jessica Guadalupe Santiago Ortiz Jefa de Calidad Educativa	

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Jorge Eduardo Hernández Muñoz Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
---	--







Anexo 1 del Acta 58/24

Licitante: Marcos Braulio Amador Estrella

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	2.1	1B, 1C, 1D			Solicitamos el tiempo de entrega se amplíe a 65 días naturales, contados a partir de la emisión del fallo, se acepta?	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 de las bases.
	5.1.3				Para el cumplimiento de este punto y debido a que el licitante es una persona física con actividad empresarial, debemos entender que se deberá agregar en este punto el Acta de Nacimiento y Curp? Favor de aclarar	Se clarifica que el punto 5.1.3 de las bases resulta aplicable a las personas morales, quienes deberán acreditar su personalidad jurídica a través del acta constitutiva, y en cuanto a los representantes legales de las persona morales (personas físicas) podrán acreditar su personería a través de poder notarial vigente o el acta constitutiva de la persona moral donde son designados como representantes legales o apoderados. Bajo este contexto se desprende que en el caso del licitante Marcos Braulio Amador Estrella, al ser una persona física con actividad empresarial no le es aplicable el punto referido.
	5.1.6				El licitante es una persona física con actividad empresarial, por lo cual, no tiene registrados trabajadores en el IMSS, para cubrir este punto podremos entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde se hace la manifestación de este hecho, se acepta?	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 5.1.6 de las bases.
	5.1.7				El licitante es una persona física con actividad empresarial, por lo cual, no tiene registrados trabajadores en el IMSS ni en el INFONAVIT, para cubrir este punto podremos entregar una carta bajo protesta de decir verdad donde se hace la manifestación de este hecho, se acepta?	No es correcta su apreciación, apegarse a los puntos 5.1.6 y 5.1.7 de las bases.
	9.1.1	1B	1	1.02	En dicho punto se hace referencia a la entrega de muestra física de la partida 1 del anexo 1B, debemos entender que dicha muestra solo corresponde al punto 1.01, robot de combate y por lo que respecta al punto 1.02,	De acuerdo al punto 9.1 de las bases, la muestra presentada deberá cumplir con los requisitos de los puntos 1.01 y 1.02 del Anexo 1B.

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: "Ch"
 - Middle right: "Art"
 - Bottom right: "x"
 - Far right: "u"
 - Bottom center: "B"
 - Bottom right: "a"

Anexo 1 del Acta 58/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					cancha de laberinto no será necesario entregar muestra física, favor de confirmar.	
	9.1.3	1B	1	1.02	En dado caso de que la pregunta anterior sea negativa y se tenga que entregar la muestra física del punto 1.02 del anexo 1B, solicitamos a la convocante amplíe el tiempo de entrega para la presentación de la misma, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 de las bases.
	9.1.3	1B	1	1.02	En dado caso de que la pregunta anterior sea negativa y se tenga que entregar la muestra física del punto 1.02 del anexo 1B, en las fechas mencionadas en las bases, solicitamos sea posible entregar una muestra física de 1.22m x 1.22m que muestre el funcionamiento y materiales de la entrega final, ¿se acepta?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes. En caso de resultar adjudicado deberá cumplir con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1B.
	9.1.3	1B	1	1.02	Se solicita a la convocante proporcione el protocolo de revisión de muestra del punto 1.02, anexo 1B.	Se complementa el protocolo de revisión de muestras incluyendo los aspectos a evaluar del punto 1.02 de los Anexos 1B y 1C. Se anexa a la presente acta.
	9.1.1	1C	1	1.02	En dicho punto se hace referencia a la entrega de muestra física de la partida 1 del anexo 1C, debemos entender que dicha muestra solo corresponde al punto 1.01, robot de combate y por lo que respecta al punto 1.02, cancha de laberinto no será necesario entregar muestra física, favor de confirmar.	De acuerdo al punto 9.1 de las bases, la muestra presentada deberá cumplir con los requisitos de los puntos 1.01 y 1.02 del Anexo 1C.
	9.1.3	1C	1	1.02	En dado caso de que la pregunta anterior sea negativa y se tenga que entregar la muestra física del punto 1.02 del anexo 1C, solicitamos a la convocante amplíe el tiempo de entrega para la presentación de la misma, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 de las bases.
	9.1.3	1C	1	1.02	En dado caso de que la pregunta anterior sea negativa y se tenga que entregar la muestra física del punto 1.02 del anexo 1C, en las fechas mencionadas en las bases, solicitamos sea posible entregar una muestra física de 1.22m x 1.22m que muestre el funcionamiento y materiales de la	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes. En caso de resultar adjudicado deberá cumplir con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1C.

Anexo 1 del Acta 58/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					entrega final, ¿se acepta?	
	9.1.3	1C	1	1.02	Se solicita a la convocante proporcione el protocolo de revisión de muestra del punto 1.02, anexo 1C.	Se complementa el protocolo de revisión de muestras incluyendo los aspectos a evaluar del punto 1.02 de los Anexos 1B y 1C. Se anexa a la presente acta.

Licitante: Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	1.1	1A	1	1.02 1.03 1.05	¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDAN ACLARAR QUE TIPO DE CANALIZACIONES REQUIEREN PARA ALIMENTAR LAMPARAS, APAGADORES, CONTACTOS, VOZ Y DATOS? (EJEMPLO: CANALETA PLANA DE PVC, TUBERIA PVC CONDUIT, O TUBERIA GALVANIZADA ETIQUETA VERDE).	Es indistinto, siempre y cuando de la funcionalidad solicitada.
2	1.1	1A	1	1.05	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUÉ SE REQUIERE DE VOZ Y DATOS?	Se requiere la canalización y el cableado. La salida de voz y datos deberá ubicarse sobre el muro que mide 7.32 m adjunto a la puerta de acceso, a una distancia aproximada de 6 m de la puerta.
3	1.1	1A	1	1.04	¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDAN ACLARAR SI LAS VENTANAS DE ALUMINIO SERAN FIJAS O CON VENTANA CORREDIZA?	Se modifica el punto 1.04 y del Anexo 1A para quedar como sigue: 1.04 Ventanas: 4 ventanas de Aluminio de al menos 1*1 y máximo 1.20*1.20, fabricadas en aluminio anonizado blanco y cristal de mínimo 3mm filtrasol. Las ventanas deberán conformarse de un marco fijo y uno corredizo.
4	1.1	1A	1	1.06	EN RELACIÓN CON LA BASE A LA QUE HACE REFERENCIA LA CONVOCANTE – MONTEN DE 5"-, SUPONEMOS ES PARA RECIBIR UNA CAMA DE MADERA A BASE	Es indistinto, siempre y cuando de la funcionalidad solicitada y resista el peso del mobiliario y alumnos.

Anexo 1 del Acta 58/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					DE TRIPLAY, Y SOBRE ESTA COLOCAR PISO A BASE DE LOSETA VINILICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
5	1.1	1A	1	1.06	PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI COMO PARTE DE LA SUPERFICIE A OCUPAR, ¿SE REQUIERE ALGÚN TRABAJO DE REFORZAMIENTO O PREPARACIÓN COMO, POR EJEMPLO: RELLENO, NIVELACIÓN, MEJORAMIENTO DEL TERRENO, CIMENTACIÓN, BASE O FIRME?	No se le requiere este tipo de preparación al licitante participante.
6	1.1	1A	1	1.06	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CUÁL ES LA ALTURA REQUERIDA PARA EL AULA?	Se modifica el punto 1.08 del Anexo 1A para quedar como sigue: 1.08 Puerta: La medida mínima de la puerta exterior de 90 cms de ancho X 2 metros de altura, fabricada con perfiles de acero fondeado y pintado, cubiertas con panel sandwich. La altura libre al interior del aula deberá ser mínimo de 2.10m.
7	1.1	1A	1	1.07	CONSIDERANDO QUE SEGÚN ESPESOR DEL MUTIPANEL ES SU CAPACIDAD DE AISLAMIENTO, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR EL ESPESOR REQUERIDO?	Se modifica el punto 1.07 del Anexo 1A para quedar como sigue: 1.07 Aislamiento: Panel sandwich en las paredes, que contenga características aislantes (térmica y acústica), acorde a la norma que regula del producto. El espesor el panel deberá ser mínimo de 4cm.
8	1.1	1A	1	1.10	EN RELACIÓN CON LA ENERGIA ELÉCTRICA QUE SE REQUIERE PARA INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO, ENTENDEMOS QUE SE PUEDE DISPONER DE LA EXISTENTE DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ LA EJEUCIÓN Y MANIOBRAS DEL PROYECTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	No es correcta su apreciación, deberá considerar el equipo necesario para la adecuada instalación.

Anexo 1 del Acta 58/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
9	1.1	1A	1	1.10	EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN PARA DOTAR DE ENERGIA ELÉCTRICA AL MÓDULO Y PODER REALIZAR LA ENTREGA CON SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ¿PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE SI ESTA SE ENCUENTRA AL PIE DEL SITIO Y QUIÉN REALIZA ESTA ACOMETIDA?	Cada sitio presenta condiciones diferentes de ubicación del aula. El acercamiento de la energía eléctrica para la conexión del aula será por cuenta de la convocante.
10	1.1	1A	1	1.10	RESPECTO DE LOS LUGARES DESCRITOS EN EL ANEXO 2A, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE MENCIONAR SI EXISTEN LIMITANTES EN LOS HORARIO DE INICIO Y TÉRMINO DE LA JORNADA LABORAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LO MISMO SI ES POSIBLE EL USO DE LOS SANITARIOS DEL LUGAR?	Una vez que se cuente con el licitante ganador se realizará la coordinación con el personal que recibirá las aulas en cada uno de los sitios. No se podrá hacer uso de los sanitarios de los centros educativos.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'e' at the top right, a stylized 'ch' in the middle right, and several other initials and marks at the bottom right.



PROTOCOLO DE PRUEBAS PARA EL USO DE KITS DE ROBOTS DE COMBATE

Objetivo: Establecer un protocolo preciso y detallado para la realización de pruebas de robots señalados en las bases de Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN12-2024 para la adquisición aulas modulares y robots de combate para la SEG, de los anexos 1B, 1C y 1D, enfocándose en la seguridad del operador, asistentes y la integridad de los materiales involucrados.

Alcance: Este protocolo se aplica a todas las pruebas a realizar con robots en las instalaciones de esta Secretaría, incluyendo pruebas de funcionalidad, rendimiento, y resistencia.

El desarrollo de las pruebas será en una zona delimitada y señalizada (Cancha de la SEG puentecillas) y sólo tendrán acceso a esta área personal del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control y un representante del Licitante cuya muestra será evaluada en el orden en que fueron entregadas.

Para la realización de las pruebas los operadores deberán contar con los manuales de operación y especificaciones técnicas, es importante señalar que se comprobará que todos los sistemas del robot están funcionando correctamente antes de iniciar la prueba.

La rúbrica con la que se evaluarán a los robots en la siguiente:

Peso:

De 10 a 12 lbs

De 115 a 120 lbs

Prueba de verificación del prototipo de muestra

INDICADOR A REVISAR	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
¿El prototipo cumple con el rango de peso establecido?		
¿El prototipo cuenta con todos los componentes solicitados?		
¿El prototipo se enciende de manera manual?		
¿El prototipo muestra un indicador que señale que está encendido? Es opcional y no forma parte de la evaluación.		
¿Al encender el prototipo, éste se mantiene estable y estático?		

Pruebas de uso de control remoto

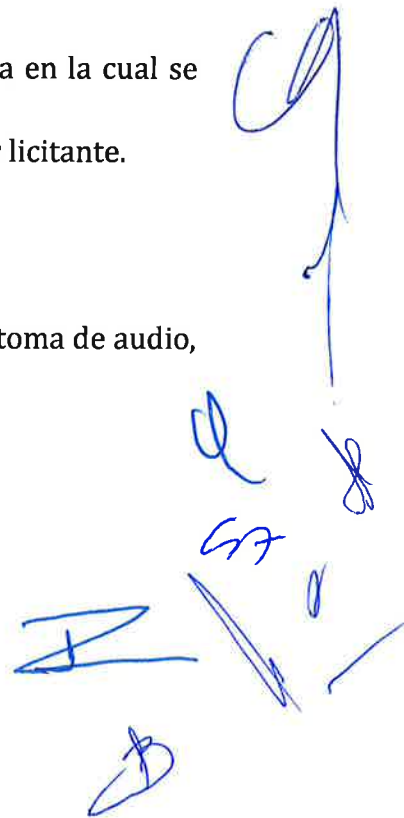
INDICADOR A REVISAR	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
¿La prueba de tracción por medio del radio control el recorrido hacia adelante es de al menos 8 metros de distancia?		
¿La prueba de tracción por medio del radio control el recorrido de reversa es de al menos 8 metros de distancia?		
¿El prototipo al avanzar hacia adelante o en reversa, también es capaz de moverse hacia la izquierda y derecha a través del radio control?		
¿El equipo de armamento que contiene el prototipo se activa de manera independiente?		
¿El equipo de armamento del prototipo se manipula a través del radio control?		
¿El prototipo es capaz de desplazar objetos de al menos su mismo peso?		
¿Las paredes del laberinto de los Anexos 1B y 1C son capaces de soportar mínimo 21 impactos de los prototipos de robots?		
¿Cumple con los materiales y las medidas de altura y ancho de carril establecidas en los puntos 1.02.01 de los Anexos 1B y 1C?		

INFORME FINAL:

- El informe de resultados contendrá detalladamente cada prueba en la cual se plasmará cualquier incidencia o anomalía observada.
- El informe será parte del expediente de resultados del proveedor licitante.

RESTRICCIONES:

No está permitido a los representantes de los licitantes participantes la toma de audio, video o fotografía de las pruebas.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be from multiple individuals.